

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 30 de diciembre de 2010, el expediente de modificación de crédito número 1, dentro del presupuesto vigente, del O.A.L. Hogar-Residencia Municipal «Exaltación de la Santa Cruz» se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

SUPLEMENTO DE CREDITO

GASTOS

Partida	Explicación	Euros
3/13100	Retribuciones personal laboral eventual.....	6.000,00
3/22100	Suministro de energía eléctrica.....	1.500,00
3/22110	Suministro de productos de limpieza y aseo.....	1.500,00
3/22103	Suministro de combustible y carburantes.....	1.000,00
3/62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje.....	6.000,00
	SUMAS.....	16.000,00
	TOTAL MAYORES GASTOS.....	16.000,00

RECURSOS UTILIZADOS:

Concepto	Explicación	Euros
	BAJAS DE OTRAS PARTIDAS	
Partida		
3/13000	Retribuciones personal laboral	9.500,00
3/16000	Seguridad Social.....	4.704,43
3/22109	Otros suministros.....	500,00
3/22400	Prima de seguros.....	1.295,57
	SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS.....	16.000,00

El Carpio de Tajo 14 de enero de 2011.- El Alcalde, Pablo Benavente Baltasar.

N.º I.-493